



57ª. REUNIÓN DE LA MESA DE REVISIÓN ARQUITECTÓNICA DE LOS PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN MINUTA

Fecha	04/05/2021	Hora Inicio	10:00 hrs.
Lugar	Casa del Arquitecto	Hora Fin	14:00 hrs.

ACUERDOS GENERALES:

- En las escaleras se permitirá tener hasta 16 peraltes continuos.
- Los proyectos a revisar en las sesiones serán compartidos por la Comisión los días jueves anteriores, con la finalidad de que puedan revisarse con antelación a las reuniones y que éstas sean más ejecutivas.
- Se permitirán cajones de discapacitados en eleva autos siempre y cuando no se obstruya el área total del cajón.
- Se podrá tomar la altura máxima del proyecto desde planta baja si esta se encuentra medio nivel arriba de banqueteta.
- Se permitirán closet de lavado, siempre y cuando los propietarios del departamento lo acepten.
- Único acceso, solo para 60 autos.

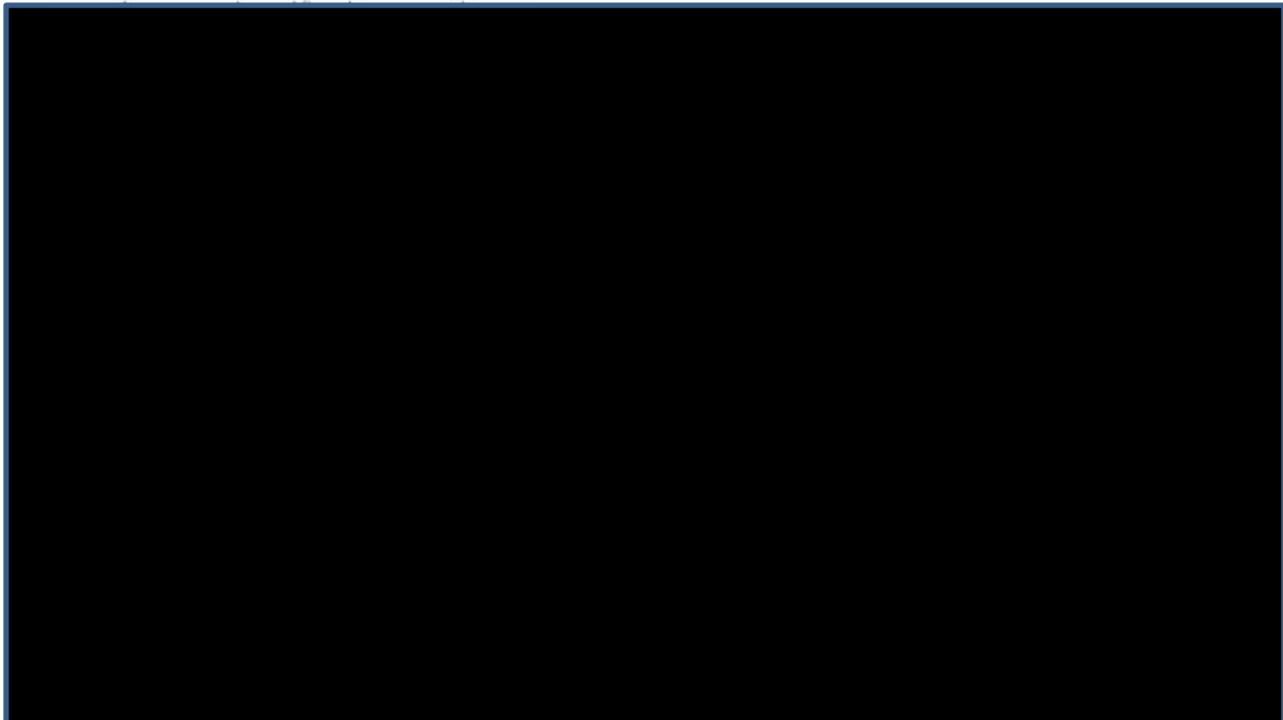
Proyecto se revisó y se realizaron comentarios con los arquitectos de la mesa de eficiencia, ya que los proyectistas no estuvieron presentes.

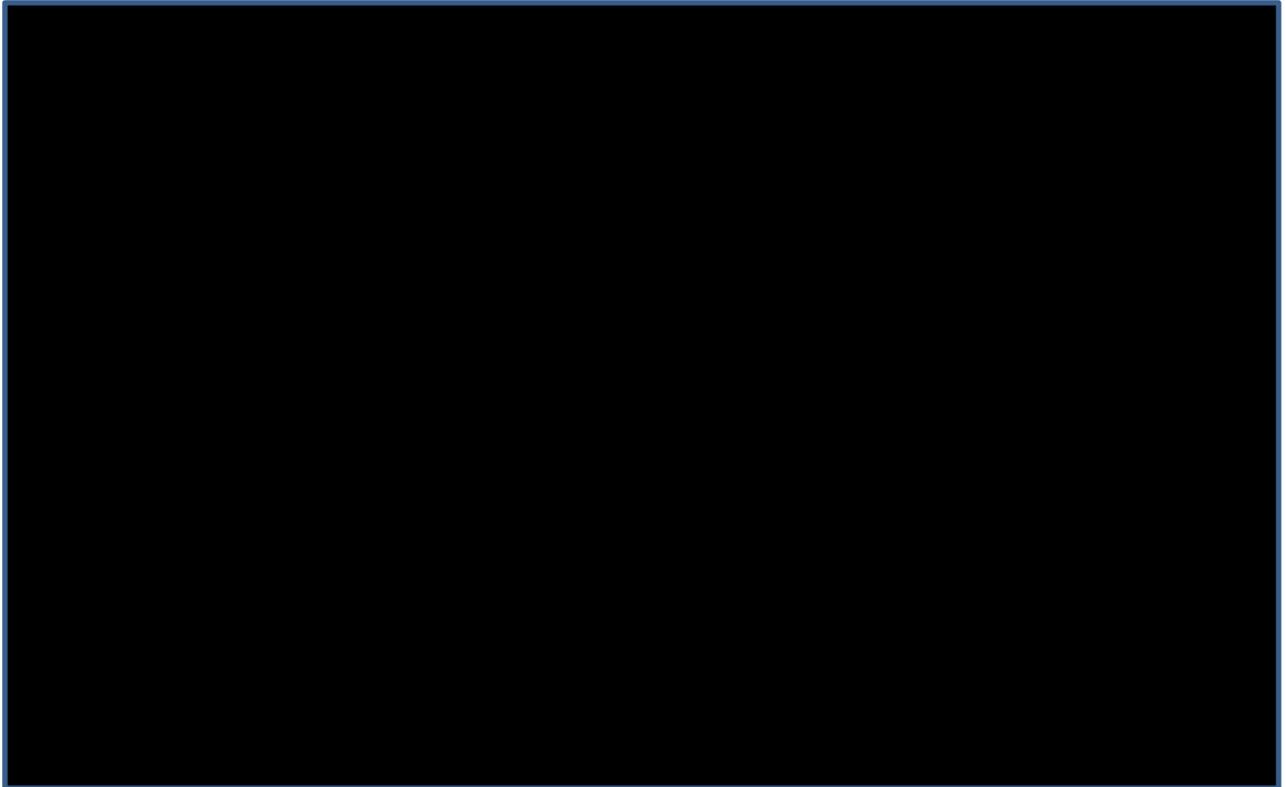
RIO CHURUBUSCO 345, COL. JUAREZ, ALCALDIA CUAUHEMOC	
Diseño arquitectónico:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar el radio de giro para la circulación vehicular en Opción 1 así como las dimensiones de circulación vehicular (mínimo 6m) 2. Se propone la opción de 3 bloques de estacionamiento para tener 6 ml libres de circulación ya que actualmente no cumple y de esta forma mejorar el funcionamiento de los sótanos 3. No se recomienda ubicar el cuarto de basura en fachada principal 4. Revisar dimensiones de patios de iluminación, debe ser 1/3 de altura total de construcción o la media entre las alturas de los dos volúmenes propuestos y justificarlas
Solución estructural:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar discontinuidad estructural en ejes B y D. Se sugiere alinear para tener una estructura mas eficiente. 2. Revisar altura de traveses en eje 3 para validar el paso de vehículos en estacionamiento ya sea en opción 1 o 2

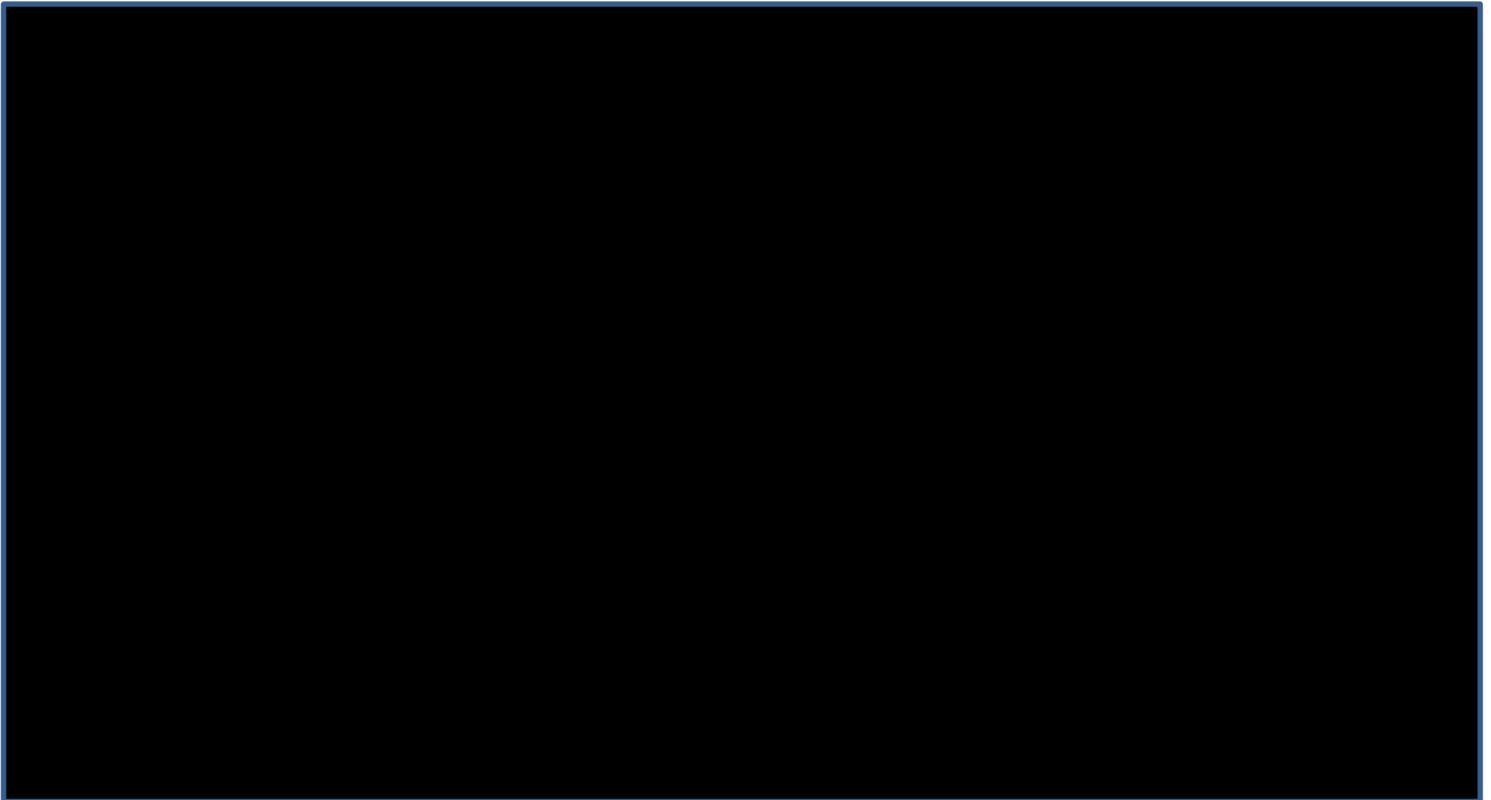


	3. Revisar posible interferencia de trabe en escalera a PH
Revisión financiera:	1. Se requiere enviar corrida financiera para validar datos de construcción y Vo.Bo. de SEDUVI
CONCLUSIÓN:	El proyecto presenta observaciones arquitectónicas y de reglamento, los cuales se dieron en la reunión, por lo que deberán ser subsanadas. Enviar el proyecto en AutoCAD V 2013 con los cambios señalados.

Atender las observaciones indicadas por la Mesa de Revisión Arquitectónica a la brevedad del proyecto en mención





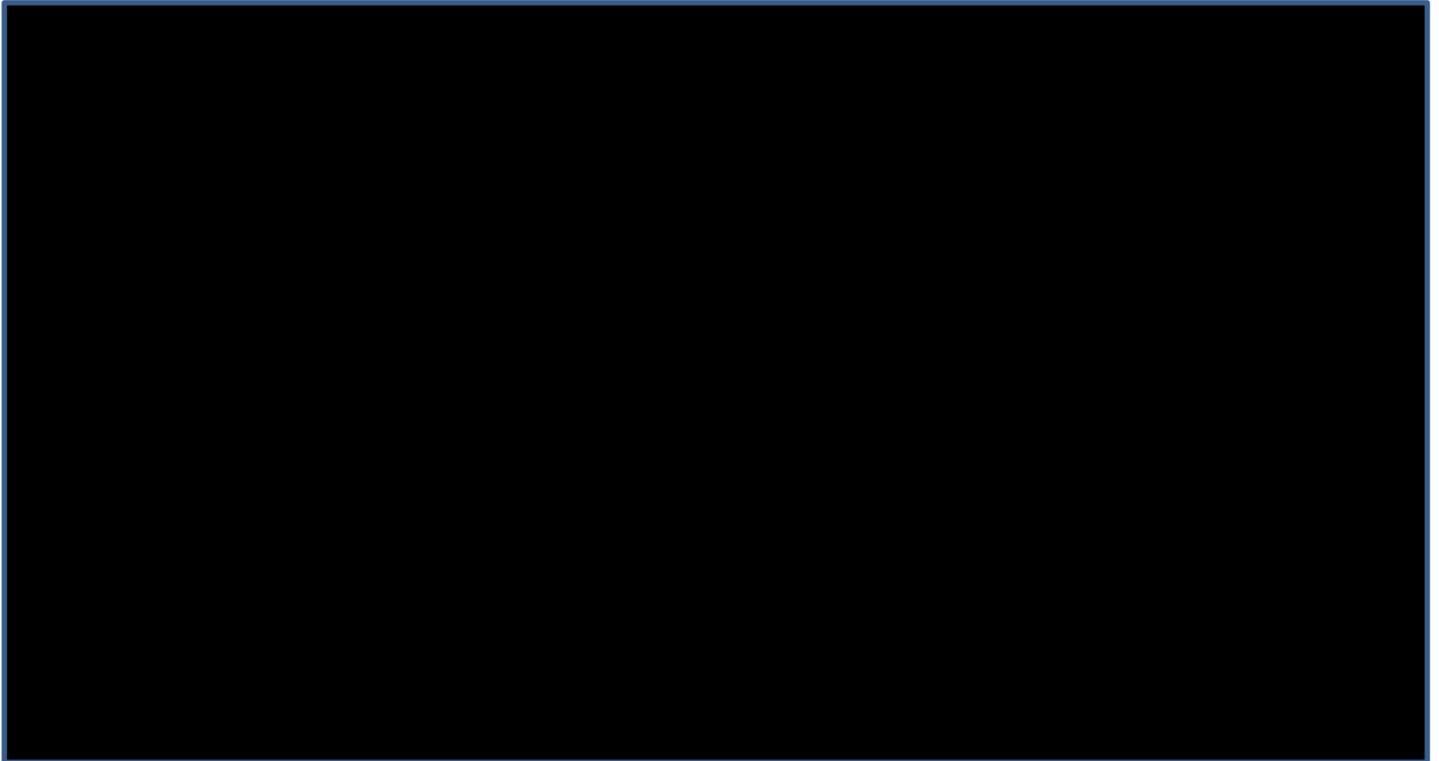




Proyecto se revisó y se realizaron comentarios con los arquitectos de la mesa de eficiencia, ya que los proyectistas no estuvieron presentes.

RIO NAZAS No 169, COL. CUAUHTEMOC, ALCALDÍA CUAUHTEMOC	
Diseño arquitectónico:	1. No se representan los elementos estructurales de forma adecuada, se solicita incluir criterio de columnas y traveses para saber cómo impacta el proyecto arquitectónico
Solución estructural:	1. Se requiere presentar criterio de estructural de marcos rígidos, no asumir que se resuelve con muros de carga 2. Pre dimensionar las traveses y representarlas en dibujo.
Revisión financiera:	1. La superficie de desplante no corresponde con la superficie de terreno ni el área libre 2. El costo de construcción no corresponde con el precio de venta 3. En general la corrida financiera presenta varias inconsistencias, se solicita revisar todos los puntos 4. Presentar corrida financiera corregida
CONCLUSIÓN:	El proyecto presenta observaciones arquitectónicas y estructurales las cuales deberán ser subsanadas y presentadas para su revisión. Enviar el proyecto actualizado AutoCAD V 2013 y subir al drive.

Atender las observaciones indicadas por la Mesa de Revisión Arquitectónica a la brevedad del proyecto en mención

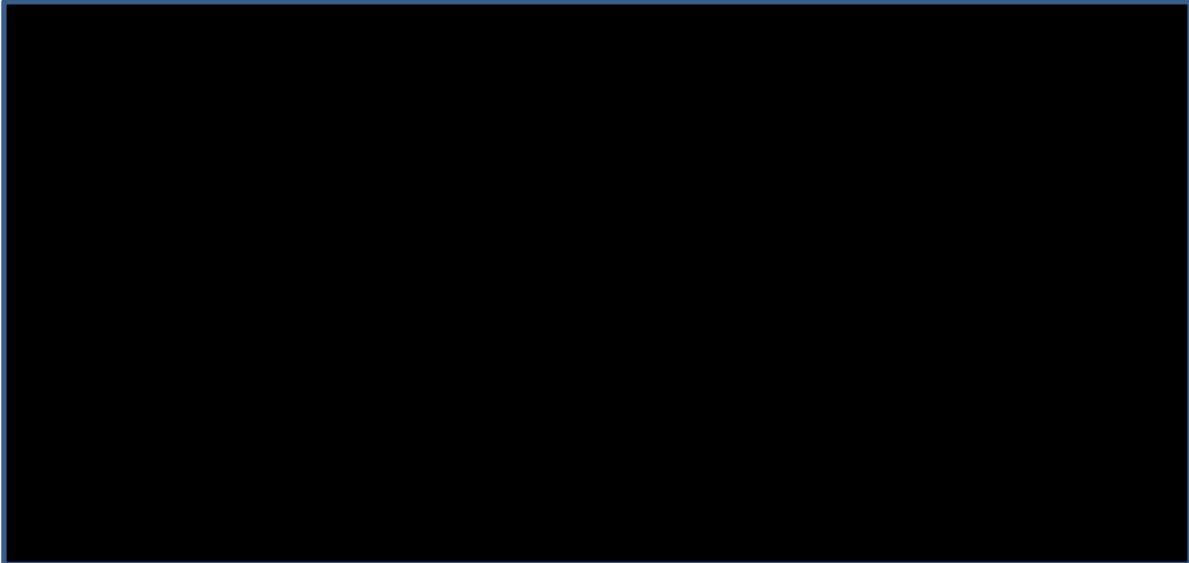




Proyecto se revisó y se realizaron comentarios con los arquitectos de la mesa de eficiencia, ya que los proyectistas no estuvieron presentes.

PROLONGACIÓN PETÉN No. 915, COL. RESIDENCIAL EMPERADORES, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.	
Diseño arquitectónico:	<ol style="list-style-type: none">1. Las circulaciones vehiculares en sótanos son insuficientes y no cumplen con reglamento (6m mínimo autos grandes)2. Los cajones de estacionamiento son menores a lo que pide el reglamento, se deben corregir.3. Se requiere indicar los cajones chicos y grandes con sus respectivas dimensiones4. Los cajones en cordón tienen dimensiones distintas según el reglamento, indicar cotas precisas5. Se sugiere replantear la parte central del estacionamiento para crear un espacio central de maniobras y liberar espacios para bodegas y cuartos de máquinas, ya que actualmente existe mucho espacio de circulación y espacios insuficientes para cajones de estacionamiento6. Se debe ampliar o abrir una puerta en acceso/salida del estacionamiento que da a la calle principal para dar mayor libertad de movimiento peatonal, y no tener que salir a la calle y luego entrar al edificio.
Solución estructural:	<ol style="list-style-type: none">1. Existe interferencia en accesos a locales comerciales y balcones por estructura, se solicita dibujar proyección de estos elementos en planta o detalles para corroborar su buen funcionamiento
Revisión financiera:	<ol style="list-style-type: none">1. Se requiere enviar corrida financiera para validar datos de construcción y Vo.Bo. de SEDUVI
CONCLUSIÓN:	El proyecto presenta observaciones arquitectónicas y de reglamento, las cuales deberán ser subsanadas y presentadas para su revisión. Enviar el proyecto actualizado AutoCAD V 2013 y subir al drive.

Atender las observaciones indicadas por la Mesa de Revisión Arquitectónica a la brevedad del proyecto en mención







FIRMAN LOS ASISTENTES:

<hr/> <p>ARQ. OSCAR SANGINÉS CORAL VICEPRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÉXICO</p>	<hr/> <p>ARQ. CARLOS BUSTAMANTE MOTTA SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>
<hr/> <p>ROBERTO VILLAGOMEZ SEGUIMIENTO Y CONTROL</p>	<hr/> <p>ARQ. HONORATO CARRASCO MAHR DRO Y PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÉXICO</p>
<hr/> <p>ARQ. ANTONIO GALLARDO COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÉXICO</p>	<hr/> <p>ARQ. JORGE ALESSIO ROBLES LANDA DRO Y MIEMBRO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÉXICO</p>
<hr/> <p>ARQ. ARMANDO MENDOZA ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>	<hr/> <p>ARQ. SANTIAGO VÉLEZ CDU y A, Y MIEMBRO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÉXICO</p>

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 primer y tercer párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los diversos 6 fracciones XII y XXII, y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículos 3, fracción IX y 9 numeral 2 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México fue suprimido de esta versión pública los nombres, situaciones legales de personas físicas, por actualizar lo señalado en dichos supuestos normativos. Precedente: Acuerdo 3, de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Jefatura de Gobierno, celebrada el 12 de junio de 2019